

Ministerio de Hacienda
Dirección General del Presupuesto

**Resumen Ejecutivo de la
Ejecución Presupuestaria de Gastos
Cifras Preliminares a Diciembre 2011**



(Corte de operaciones al 10 de Febrero 2012)

Ministerio de Hacienda

Dirección General del Presupuesto

DIRECTOR GENERAL DEL PRESUPUESTO
Licenciado Carlos Gustavo Salazar Alvarado

SUBDIRECTOR GENERAL DEL PRESUPUESTO
Licenciado Mario Leonel Villatoro Reyes

El Resumen Ejecutivo de la Ejecución Presupuestaria de Gastos es una publicación mensual del Ministerio de Hacienda a través de la Dirección General del Presupuesto, cuya información es de carácter oficial y puede citarse sin autorización, siempre y cuando se identifique la fuente.

Cualquier comentario o consulta pueden dirigirla al correo electrónico: ana.gonzalez@mh.gob.sv ó a través del Internet a la dirección electrónica www.mh.gob.sv



Introducción

La ejecución del Presupuesto del Gobierno Central a Diciembre de 2011, presenta como resultado modificaciones por un monto de US\$526.28 millones sobre el Presupuesto Votado que fue de US\$4,503.50 millones, representando un crecimiento del 11.69%.

El presupuesto modificado asciende a US\$5,029.78 millones, de cuyo monto se devengaron recursos por un total de US\$4,863.53 millones, los que representan una ejecución del 96.69%.

Situación Presupuestaria por Financiamiento

La ejecución del presupuesto a nivel de fuente de financiamiento presenta el comportamiento siguiente: Los recursos del Fondo General devengaron US\$4,284.33 millones, equivalentes al 99.44% de una asignación modificada de US\$4,308.66 millones, los cuales fueron destinados a atender entre otros, la gestión pública relacionada con la educación, salud, seguridad pública y otros servicios de apoyo de las diferentes áreas de gestión del Estado. Por su parte, los préstamos externos se ejecutaron en un monto de US\$520.68 millones, iguales al 82.12% de una asignación modificada de US\$634.08 millones, recursos que fueron orientados a instituciones del Órgano Ejecutivo para la atención de los Programas de Comunidades Solidarias Rurales,

Urbanas y Desarrollo Local, Programa de Reconstrucción y Modernización Rural, Programa de Rehabilitación y Reconstrucción de la Infraestructura Vial y Programa de Apoyo a la Gestión Ambiental, entre otros. Las donaciones devengaron US\$58.52 millones, equivalentes al 67.23% de una asignación modificada de US\$87.04 millones, monto que ha sido orientado a financiar el Programa de Comunidades Solidarias Rurales, Urbanas y Desarrollo Local, así como para cubrir necesidades en materia económica, relacionadas con el nuevo sistema de subsidio al gas licuado (el Cuadro No. 1 presenta la ejecución del presupuesto en sus diferentes fuentes de financiamiento).

Cuadro No. 1
Situación Presupuestaria por Financiamiento a Diciembre 2011 – En millones de US\$
(Corte de operaciones al 10 de Febrero 2012)

Conceptos	Asignación Modificada*	Compromiso	Devengado	Disponible en Asignación	% de Ejec. Deveng.
	1	2	3	4=(1-2)	5=(3/1)
Fondo General	4,308.66	4,286.13	4,284.33	20.53	99.44
Préstamos Externos	634.08	520.85	520.68	113.23	82.12
Donaciones	87.04	58.53	58.52	28.51	67.23
Total	5,029.78	4,865.51	4,863.53	164.27	96.69

Fuente: Sistema de Administración Financiera Integrada (SAFI).

* Cifras Anuales

Tomando como base el corte de operaciones al 10 de febrero 2012, el Presupuesto Votado de US\$4,503.50 millones alcanzó modificaciones al final del año por un monto de US\$526.28 millones, las cuales se originaron por la incorporación de préstamos, donaciones y excedentes de ingresos; por consiguiente, el presupuesto modificado para el ejercicio fiscal 2011 ascendió a un monto de US\$5,029.78 millones.

El referido incremento de US\$526.28 millones que se ha efectuado al presupuesto durante el período en estudio, se conforma de la siguiente manera:

- Un incremento de US\$453.46 millones provenientes de Préstamos Externos, que fueron incorporados de conformidad con lo establecido en el Art. 2 del Decreto Legislativo No. 29 del 22 de Julio de 2009, reformado mediante Decreto Legislativo No. 179 del 12 de diciembre del 2009, publicado en el Diario Oficial No. 213, Tomo No. 385 del 13 de diciembre de 2009 y los Decretos Legislativos que en el Anexo No. 1 se detallan. Estos recursos fueron incorporados a diferentes Ramos del Órgano

Ejecutivo para la atención de distintos programas y actividades relacionadas con la Fase de Rehabilitación y Reconstrucción de los estragos ocasionados por la Tormenta IDA, Programa de Comunidades Solidarias Rurales y Programa de Rehabilitación y Reconstrucción de Infraestructura Vial, Obra Pública y Hospitalaria, así como para atender actividades relacionadas con la reconstrucción y rehabilitación de los daños causados por la Depresión Tropical 12E, entre otros.

- Incremento de US\$28.44 millones en concepto de donaciones, recursos que fueron orientados mayormente a la atención de compromisos relacionados con el subsidio al gas licuado, Programa de Saneamiento Ambiental del Área Metropolitana de San Salvador; así como para atender actividades relacionadas con el registro y regulación del transporte público de pasajeros.
- Incremento de US\$44.38 millones en el Fondo General, que corresponden a excedentes de

ingresos generados en los diferentes impuestos y por expedición de documentos de identificación (DUI's en el exterior), así como la incorporación de recursos en concepto de ingresos financieros diversos originados por el reintegro de remanentes

de la Contrapartida del "Programa de Subsidios para Emergencia del Sector Vivienda" no utilizados en 2010, los cuales fueron incorporados conforme lo establecido en los Decretos Legislativos que en Anexo No. 1 se detallan.

Situación Presupuestaria por Órganos del Estado

La ejecución del gasto por Órganos del Estado a Diciembre 2011, permite visualizar el uso que las diferentes instituciones de la administración pública dieron a los recursos asignados en el Presupuesto General, en atención al cumplimiento de los objetivos y metas establecidas en sus planes de trabajo institucionales.

Cuadro No. 2
Situación Presupuestaria por Órganos del Estado a Diciembre 2011 - En millones de US\$
(Corte de operaciones al 10 de Febrero 2012)

Conceptos	Asignación Modificada*	Compromiso Acumulado	Devengado Acumulado	Asignación Disponibile	% de Ejec. Deveng.
	1	2	3	4=(1-2)	5=(3/1)
Órgano Legislativo	53.50	53.20	52.94	0.30	98.95
Órgano Judicial	205.78	196.32	195.19	9.46	94.85
Órgano Ejecutivo	2,559.74	2,473.21	2,472.64	86.53	96.60
Presidencia de la República	143.17	138.33	138.29	4.84	96.59
Ramo de Hacienda (funcionamiento)	76.85	60.83	60.83	16.02	79.15
Ramo de Relaciones Exteriores	40.24	40.24	40.22		99.95
Ramo de la Defensa Nacional	163.31	163.29	163.23	0.02	99.95
Ramo de Gobernación	21.34	19.79	19.77	1.55	92.64
Ramo de Justicia y Seguridad Pública	336.83	335.68	335.65	1.15	99.65
Ramo de Educación	769.78	763.99	763.99	5.79	99.25
Ramo de Salud	488.89	471.65	471.65	17.24	96.47
Ramo de Trabajo y Previsión Social	12.94	12.78	12.78	0.16	98.76
Ramo de Economía	177.44	173.84	173.81	3.60	97.95
Ramo de Agricultura y Ganadería	67.86	58.41	58.34	9.45	85.97
Ramo de Obras Públicas, Transporte y Vivienda y Des. U.	228.89	204.76	204.48	24.13	89.34
Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales	18.14	15.94	15.93	2.20	87.82
Ramo de Turismo	14.06	13.68	13.67	0.38	97.23
Ministerio Público	65.26	65.24	65.24	0.02	99.97
Fiscalía General de la República	37.79	37.79	37.79		100.00
Procuraduría General de la República	19.50	19.49	19.49	0.01	99.95
Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos	7.97	7.96	7.96	0.01	99.87
Otras Instituciones	61.00	59.65	59.64	1.35	97.77
Corte de Cuentas de la República	34.81	34.02	34.02	0.79	97.73
Tribunal Supremo Electoral	18.06	17.93	17.92	0.13	99.22
Tribunal de Servicio Civil	0.83	0.72	0.72	0.11	86.75
Tribunal de Ética Gubernamental	1.41	1.19	1.19	0.22	84.40
Consejo Nacional de la Judicatura	5.89	5.79	5.79	0.10	98.30
Subtotal de Instituciones	2,945.28	2,847.62	2,845.65	97.66	96.62
Obligaciones Generales	57.29	57.08	57.08	0.21	99.63
Transferencias Varias	624.32	558.48	558.47	65.84	89.45
Deuda Pública	1,402.89	1,402.33	1,402.33	0.56	99.96
Subtotal Obligaciones, Transferencias y Deuda	2,084.50	2,017.89	2,017.88	66.61	96.80
Total	5,029.78	4,865.51	4,863.53	164.27	96.69

Fuente: Sistema de Administración Financiera Integrada (SAFI).

*Cifras Anuales

A. Órgano Ejecutivo

Los gastos devengados a Diciembre de 2011 por este Órgano del Estado fueron por un monto de US\$2,472.64 millones, equivalentes al 96.60% de una asignación modificada de US\$2,559.74 millones. En los recursos devengados se destaca fundamentalmente la ejecución de gastos en los Ramos de Educación, Salud, Justicia y Seguridad Pública, Economía, Obras Públicas y Agricultura y Ganadería, los cuales representan en conjunto el 81.21% del total de la ejecución de este Órgano del Estado (Cuadro No. 2).

A continuación se presenta un resumen de las principales acciones estratégicas que las instituciones realizaron con los recursos ejecutados.

Ramo de Educación

Los gastos devengados por el Ramo de Educación ascendieron a US\$763.99 millones representando el 99.25% de la asignación modificada, recursos con los cuales se dio cobertura a los servicios educativos en sus diferentes niveles y atender entre otros, lo siguiente:

- Implementación de estrategias correspondientes para apoyar en el presente año la entrega de uniformes y dotación de paquetes escolares gratuitos.
- Cobertura del Programa de Alimentación Escolar en los diferentes Centros Escolares del país.
- Cobertura al presupuesto escolar y al Bono de Gratuidad.
- Transferencias de recursos a las instituciones adscritas que apoyan la ejecución de planes y acciones del Ramo.
- Pago de remuneraciones de las plazas del Programa EDUCO que fueron incorporadas a la Ley de Salarios vigente.
- Financiamiento del incremento salarial del 6.0% y 10.0% al personal docente, autorizado según Decreto Legislativo No. 770 del 23 de junio 2011.
- Financiamiento de actividades para la rehabilitación de diferentes Centros Educativos que fueron afectados por la Depresión Tropical 12E.

En este periodo se incorporaron recursos procedentes de préstamos externos para apoyo presupuestario por un monto de US\$3.00 millones, los cuales fueron orientados para atender necesidades prioritarias del Ramo.

Ramo de Salud

En el Ramo de Salud los gastos devengados fueron de US\$471.65 millones, equivalentes al 96.47% de la asignación modificada, recursos que permitieron continuar ejecutando diversas actividades

relacionadas con la gestión del Ramo, de las cuales cabe mencionar:

- Ejecución de proyectos de inversión relacionados con la ampliación, equipamiento, mejoramiento y remodelación de la infraestructura de Salud dañada por el Huracán IDA, con el fin de mejorar la cobertura de los servicios de salud.
- Implementación de la reforma integrada del Sistema Nacional de Salud basado en el fortalecimiento del primer nivel de atención de salud y que se caracteriza por un nuevo modelo de atención conformado por los Equipos Comunitarios de Salud Familiares y Especializados (ECOS), los cuales proporcionan salud integral a la población cerca del lugar de su residencia.
- Los programas preventivos de reducción de mortalidad materna, neonatal e infantil, servicios de salud en las zonas más vulnerables por medio de la red de hospitales nacionales, unidades y casas de salud a nivel nacional.
- Servicios médicos relacionados con el Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD) a fin de mantener la atención las 24 horas de manera ininterrumpida.
- Abastecimiento de medicamentos, vacunas e insumos médicos a la red de hospitales nacionales y unidades de salud, a fin de proporcionar mejores servicios de atención a la población.
- Atenciones de salud por daños causados por la Depresión Tropical 12E, principalmente para proveer de insumos y medicamentos a la red de hospitales nacionales y al Primer Nivel de Atención.

Durante este periodo se realizaron diferentes transferencias ejecutivas internas por un monto de US\$1.00 millones, para financiar el pago de servicios básicos, tasas municipales inherentes a la construcción del Hospital de Maternidad y compra de vacunas a distribuirse en la red de hospitales nacionales.

Ramo de Justicia y Seguridad Pública

En el Ramo de Justicia y Seguridad Pública los gastos devengados ascendieron a un monto de US\$335.65 millones, lo que representó el 99.65% de la asignación modificada, recursos que permitieron atender entre otros, los compromisos siguientes:

- Fortalecimiento de las actividades de prevención y control de actos de delincuencia común y organizada.
- Ejecución de programas de prevención de violencia social.
- Adquisición de bienes y servicios necesarios para apoyar a la Policía Nacional Civil en el combate a la delincuencia.

- Pago de cuota alimentaria enmarcada dentro del régimen de disponibilidad del personal policial.
- Cubrir servicios de alimentación y otras necesidades en los diferentes centros penales.

Ramo de Obras Públicas

En el Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano los gastos devengados ascendieron a US\$204.48 millones, equivalentes al 89.34% de la asignación modificada, recursos que fueron destinados a la ejecución de diferentes actividades del Ramo, entre las que están:

- Desarrollo de diversos proyectos de construcción, reconstrucción y rehabilitación vial.
- Mantenimiento periódico y rutinario de la infraestructura vial del país.
- Regulación y control del sistema de transporte público.
- Realizar actividades relacionadas con la construcción, reconstrucción y rehabilitación de las viviendas de familias afectadas por los desastres causados por la tormenta IDA.

En este periodo se reforzaron las asignaciones del Ramo por un monto de US\$20.46 millones, recursos con los cuales se atendió las necesidades siguientes:

- US\$1.98 millones del Fondo General, que fueron destinados para cubrir la compensación de las tarifas del servicio público de transporte colectivo de pasajeros.
- US\$18.48 millones de Préstamos Externos, US\$10.56 millones provenientes del préstamo 7997-SV suscrito con el BIRF destinados a financiar las fases de Emergencia, Rehabilitación y Reconstrucción de la Red vial dañada por la Depresión Tropical 12E y US\$7.92 millones provenientes del Préstamo No. 1417 suscrito con el BCIE para financiar parcialmente el anticipo para contratar y adjudicar la ejecución del proyecto "Apertura del Boulevard Diego de Holguín-Santa Tecla, Tramo II).

Ramo de Economía

Los gastos devengados por el Ramo de Economía suman US\$173.81 millones, el 97.95% de la asignación modificada, recursos que se destinaron entre otros, para atender diferentes acciones relativas a la gestión del Ramo, entre las que se encuentran las siguientes:

- Desarrollo de actividades relacionadas con el fomento a la competitividad de los sectores productivos.
- Fortalecimiento de las capacidades productivas, comerciales y gerenciales de la micro, pequeña y mediana empresa (MIPYME).
- Continuar impulsando una política integral de fomento a las exportaciones que permita

incrementar el nivel de exportaciones y competitividad, además de lograr un mejor aprovechamiento de los tratados de libre comercio que el país ha suscrito con diferentes países.

- Atención de las actividades relacionadas con los Centros de Atención por Demanda (CENADE), correspondientes a operaciones de registro para la entrega del subsidio de gas licuado, lo cual está enmarcado en el nuevo sistema de racionalización de dicho subsidio.

En este periodo se reforzaron las asignaciones del Ramo por un monto de US\$0.03 millones, recursos con los cuales se financió la ejecución de encuesta de evaluación del impacto al tejido productivo nacional que ocasionó la Depresión Tropical 12-E.

Ramo de Agricultura y Ganadería

En el Ramo de Agricultura y Ganadería los gastos devengados ascendieron a US\$58.34 millones, equivalentes al 85.97% de la asignación modificada, recursos que se orientaron a la atención de las actividades relacionadas con lo siguiente:

- Reactivación y capitalización de sector agropecuario y pesquero, con el fin de lograr incrementar la producción, el empleo y los ingresos de las familias que trabajan en el sector, priorizando la producción de alimentos y la diversificación e industrialización de los bienes agropecuarios.
- Ejecución del Plan de "Agricultura Familiar", a fin de beneficiar a las familias más pobres del país a través de 4 programas integrales y complementarios, a saber: a) Programa de Abastecimiento Nacional para la Seguridad Alimentaria y Nutricional, b) Programa para el Encadenamiento Productivo (PAF), c) Programa de Enlace con la Industria y el Comercio (PEIC) y d) Programa para la Innovación Agropecuaria (PIA).

B. Órgano Legislativo

Este Órgano del Estado devengó recursos por US\$52.94 millones, el 98.95% de la asignación modificada, los cuales se destinaron principalmente entre otros a la ejecución de las actividades siguientes:

- Continuar con la modernización del proceso de formación y sanción de leyes, a través del apoyo a las respectivas áreas técnica, jurídica y de investigación.
- Desarrollo de mecanismos para hacer más efectiva la comunicación con los demás Órganos e Instituciones del Estado y población en general.

C. Órgano Judicial

Este Órgano del Estado devengó US\$195.19 millones, equivalente al 94.85% de la asignación modificada;

dichos recursos se han orientado al fortalecimiento de la estructura jurídica del país, con el propósito de proporcionar servicios jurídico-administrativos, de apoyo técnico-judicial, científicos y técnicos a tribunales y centros judiciales integrados, entre otros.

D. Ministerio Público y Otras Instituciones

Los gastos devengados por estas instituciones suman US\$124.88 millones, es decir el 98.91% de la asignación modificada, recursos que fueron orientados, entre otros, al desarrollo de las actividades siguientes:

- Atención de actividades relacionadas con la investigación del delito, la acción penal y asistencia jurídica a personas de escasos recursos en las áreas de mediación, defensa de la familia y del menor.
- Velar por la promoción de la defensa de los derechos humanos.
- Realizar acciones de fiscalización de la gestión gubernamental, organización, registro y fiscalización electoral y acciones dirigidas a promover el desempeño ético en la función pública, entre otros.

E. Obligaciones Generales del Estado, Deuda Pública y Transferencias Varias

Los recursos devengados en esta clasificación ascendieron a US\$2,017.88 millones, equivalentes al 96.80% de la asignación modificada, cuyo destino entre otros fue atender: 1) obligaciones periódicas relacionadas con el servicio de la deuda pública por US\$1,402.33 millones, 2) compromisos contraídos

por el Estado que tienen su origen en leyes y convenios a los cuales el gobierno debe dar cumplimiento por US\$57.08 millones y 3) transferencias varias por US\$558.47 millones, que se efectúan a los diferentes sectores para atender necesidades básicas, subsidios y otros compromisos en el área social. Dentro de estos compromisos el monto devengado fue orientado para lo siguiente:

- Apoyo al desarrollo local a través del financiamiento de los Gobiernos Municipales (US\$274.02 millones), Fortalecimiento de Gobiernos Locales (US\$1.06 millones) y Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL US\$3.97 millones).
- Atención de compromisos de seguridad social por US\$73.18 millones para financiamiento de pensiones públicas y US\$23.34 millones al Programa de Rehabilitación de Lisiados.
- Cobertura de los subsidios a la energía eléctrica US\$55.47 millones, Programa de Comunidades Solidarias Rurales, Urbanas y Desarrollo Local US\$87.92 millones, Programa para la Rehabilitación del Sector Agropecuario US\$2.32 millones, Apoyo a Otras Entidades US\$0.42 millones y financiamiento de contrapartidas a proyectos de inversión pública por US\$19.05 millones.
- Transferencia al Tribunal Supremo Electoral para reforzar acciones del evento electoral del año 2012 por US\$13.72 millones.
- Financiamiento al Fondo de Prevención y Mitigación de Desastres 2011 por US\$4.00 millones.

Situación Presupuestaria por Clasificación Económica

Cuadro No. 3

Situación Presupuestaria por Clasificación Económica a Diciembre 2011 - En millones de US\$ (Corte de operaciones al 10 de Febrero 2012)

Conceptos	Asignación Modificada*	Compromiso	Devengado	Asignación Disponibile	% de Ejec. Deveng.
	1	2	3	4 = (1-2)	5 = (3/1)
Gasto Corriente	3,278.07	3,244.03	3,242.43	34.04	98.91
Remuneraciones	1,384.65	1,380.21	1,379.73	4.44	99.64
Bienes y Servicios	436.48	424.78	423.73	11.70	97.08
Gastos Financieros y Otros	558.98	549.27	549.26	9.71	98.26
Transferencias Corrientes	897.96	889.77	889.71	8.19	99.08
Gasto de Capital	699.78	572.79	572.50	126.99	81.81
Inversión en Activos Fijos	204.21	152.34	152.10	51.87	74.48
Inversión en Capital Humano	20.88	11.06	11.01	9.82	52.73
Transferencias de Capital	473.22	407.92	407.92	65.30	86.20
Inversiones Financieras	1.47	1.47	1.47		100.00
Aplicaciones Financieras	907.68	907.13	907.13	0.55	99.94
Amortización Endeudamiento Publico	907.68	907.13	907.13	0.55	99.94
Gastos de Contribuciones Especiales	144.25	141.56	141.47	2.69	98.07
Total	5,029.78	4,865.51	4,863.53	164.27	96.69

Fuente: Sistema de Administración Financiera Integrada (SAFI).

*Cifras Anuales

La ejecución del presupuesto tomando en cuenta su clasificación económica presenta gastos corrientes devengados por US\$3,242.43 millones, equivalentes al 98.91% de la asignación modificada de este rubro económico, en cuyo monto se destacan principalmente las remuneraciones orientadas a atender y garantizar los servicios de educación, salud, seguridad pública y el resto de Entidades del Gobierno; así como el pago de intereses y comisiones de la deuda pública y otras actividades relacionadas con el desarrollo local y fomento productivo, entre otros.

Los gastos de capital devengaron US\$572.50 millones, equivalentes al 81.81% de su asignación modificada, recursos que se orientaron principalmente a la atención de los diferentes proyectos de inversión pública en materia social, económica y en otras áreas; asimismo, se atendió las diferentes transferencias de capital encauzadas a financiar programas que ejecutan instituciones adscritas a los diferentes Ramos, lo cual ha permitido continuar con la ejecución de obras de infraestructura y el mejoramiento de algunos servicios públicos que se proporcionan a la población, especialmente aquellos enfocados a ampliar la cobertura y calidad de la educación, financiar proyectos de inversión social a nivel local y cobertura al programa de Comunidades Solidarias Rurales y Urbanas, entre otros.

Las Aplicaciones Financieras devengaron US\$907.13 millones, constituyendo el 99.94% de la asignación modificada del rubro, recursos orientados a atender la amortización de la deuda pública interna y externa.

Los Gastos de Contribuciones Especiales devengaron US\$141.47 millones, iguales al 98.07% de la asignación modificada del rubro, recursos que se ejecutaron de la siguiente forma: el Fondo de Conservación Vial (FOVIAL) con US\$68.85 millones, para atender la realización del mantenimiento de la red vial en el territorio nacional; el subsidio al transporte público de pasajeros con US\$34.50 millones, destinados a compensar las tarifas del servicio público de transporte colectivo de pasajeros; el Fondo Solidario para la Salud con US\$28.43 millones, que se utilizaron para ampliar la cobertura de los servicios básicos de salud en la población; la Contribución Especial para la Promoción Turística con US\$9.14 millones, que se orientó a fortalecer la promoción interna y externa del turismo como alternativa de desarrollo social, económico y cultural del país y Contribución Especial por Azúcar extraída por US\$0.55 millones, con los cuales se financió el Presupuesto Anual de operaciones 2011 del Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera (CONSAA).

Ejecución Recursos Emergencia Nacional (Huracán IDA)

En el Presupuesto 2011 se han incorporado asignaciones presupuestarias destinadas a financiar gastos derivados de la Emergencia Nacional (Huracán IDA), las cuales a Diciembre de 2011 ascendieron a US\$74.75 millones, de cuyo monto se ha devengado la cantidad de US\$54.82 millones, equivalentes al 73.34%.

Los recursos incorporados para la asistencia de necesidades generadas por la Emergencia Nacional ocasionada por el Huracán IDA, fueron orientados al fortalecimiento de las Comisiones de Protección Civil, a

fin de mejorar la capacidad de atención ante las emergencias, reconstrucción de infraestructura vial y obras públicas, construcción, reconstrucción y rehabilitación de viviendas a familias afectadas por fenómenos naturales, así como para la recuperación de áreas de producción agropecuaria, entre otros.

En anexo No. 2 se presenta el detalle de la ejecución de los recursos de acuerdo al concepto antes mencionado.



ANEXO 1 Presupuesto Ejercicio Fiscal 2011

Reformas Presupuesto por Institución y Fuentes de Financiamiento a Diciembre de 2011 - En US dólares

MES	DECRETO/ ACUERDO	CONCEPTO	FONDO GENERAL	PRÉSTAMOS EXTERNOS				DONACIONES	TOTAL
				Plan Anticrisis	Emergencia Nacional	Otros	Total		
I. PRESUPUESTO VOTADO 2011			4,264,271,860			180,628,685	180,628,685	58,597,315	4,503,497,860
II. INCREMENTOS INSTITUCIONALES			44,385,833	3,667,015	46,345,748	403,444,073	453,456,836	28,444,452	526,287,121
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL			150,630	-	-	3,058,773	3,058,773	-	3,209,403
Marzo	D.L. 641	Préstamo BID No. 2296/OC-ES, aprobado el 10/03/2011. Recursos destinados para el apoyo de la gestión del Registro Nacional de Personas Naturales.				1,344,588	1,344,588		1,344,588
Abril	D. L. 652	Excedentes de ingresos en el específico 12106, por expedición de documentos de identificación (DUI's en el exterior). Aprobado el 16/03/2011, publicado el 07/04/2011 en D.O. N° 69, Tomo N° 391.	150,630				-		150,630
Septiembre	D.L. 840	Préstamo BIRF No. 8048-SV, aprobado el 11/09/2011. Recursos destinados para el apoyo de la gestión del Registro Nacional de Personas Naturales.				714,185	714,185		714,185
Noviembre	D.L. 923	Préstamo BID No. 2570/OC-ES, aprobado el 23/11/2011. Recursos destinados al Registro Nacional de Personas Naturales para apoyar actividades relacionadas con el proceso de renovación del Documento Único de Identidad de personas naturales.				1,000,000	1,000,000		1,000,000
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA			5,000,000	-	-	8,622,040	8,622,040	-	13,622,040
Marzo	D.L. 641	Préstamo BID No. 2296/OC-ES, aprobado el 10/03/2011. Recursos destinados a la Secretaría de Inclusión Social (inclusión social y Ciudad Mujer), así como para financiar el Programa de Atención Integral de Asentamiento Productivos en Pequeña Escala y el funcionamiento del Consejo Económico y Social.				6,465,160	6,465,160		6,465,160
Junio	D.L. 769	Excedentes de ingresos en el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA), aprobado el 23/06/2011. Recursos que fueron destinados a financiar proyectos prioritarios en diferentes áreas.	5,000,000				-		5,000,000
Junio	D.L. 751	Préstamo BIRF No. 7811-SV, aprobado el 09/06/2011. Recursos destinados al apoyo y fortalecimiento del Sistema de Protección Social Universal.				956,600	956,600		956,600
Septiembre	D.L. 840	Préstamo BIRF No. 8048-SV, aprobado el 11/09/2011. Recursos destinados a la cobertura de diferentes necesidades prioritarias en diferentes áreas.				1,200,280	1,200,280		1,200,280
RAMO DE HACIENDA			9,167,500	3,667,015	-	268,144,765	271,811,780	-	280,979,280
Enero	A.E. 25	Préstamo BID Nos.1782, 2069 y 2070/OC-ES, aprobado el 13/01/2011. Recursos destinados a la atención del Programa de Comunidades Solidarias Rurales – Financiamiento de la Pensión Básica de Adultos Mayores (FISDL).		3,667,015			3,667,015		3,667,015
Marzo	D.L. 641	Préstamo BID No. 2296/OC-ES, aprobado el 10/03/2011. Recursos que se orientaron a la atención del Programa de Comunidades Solidarias Rurales, Urbanas y Desarrollo Local, Financiamiento a Gobiernos Municipales y subsidio a la energía eléctrica.				62,679,065	62,679,065		62,679,065
Mayo	D.L. 678	Préstamo BIRF No. 7916-SV, Aprobado el 07/04/2011, Recursos destinados a brindar atención al "Fortalecimiento de los Gobiernos Municipales (ISDEM)".				3,861,020	3,861,020		3,861,020
Junio	D.L. 756	Excedentes de ingresos en los diferentes impuestos, aprobado el 16/06/2011. Recursos que fueron destinados a financiar el subsidio al consumo de energía eléctrica.	9,167,500				-		9,167,500

MES	DECRETO/ ACUERDO	CONCEPTO	FONDO GENERAL	PRÉSTAMOS EXTERNOS				DONACIONES	TOTAL
				Plan Anticrisis	Emergencia Nacional	Otros	Total		
Agosto	D.L. 813	Préstamo BIRF No. 7812-SV, Aprobado el 18/08/2011. Recursos destinados al Proyecto de Asistencia Técnica para la Administración Fiscal y Desempeño del Sector Público.				6,000,000	6,000,000		6,000,000
Septiembre	D.L. 840	Préstamo BIRF No. 8048-SV, aprobado el 11/09/2011. Recursos destinados a financiar necesidades imprevistas, Obligaciones Previsionales y Obligaciones Generales del Estado con diferentes sectores.				61,386,730	61,386,730		61,386,730
Octubre	A.E. 1098	Préstamo BIRF 7997-SV, aprobado el 24/10/2011. Recursos destinados a financiar necesidades derivadas de los daños causados por la Depresión Tropical 12E.				25,000,000	25,000,000		25,000,000
Noviembre	A.E. 1263	Préstamo BIRF 7997-SV, aprobado el 28/11/2011. Recursos destinados a financiar el Programa de Administración de Riesgos por Desastres Naturales.				25,000,000	25,000,000		25,000,000
Noviembre	D.L. 923	Préstamo BID No. 2570/OC-ES, aprobado el 23/11/2011. Recursos destinados a atender diferentes Obligaciones Generales del Estado con distintos sectores productivos nacionales; así como para transferir recursos al Fideicomiso de Obligaciones Previsionales.				84,217,950	84,217,950		84,217,950
RAMO DE RELACIONES EXTERIORES			23,790	-	-	861,175	861,175	-	884,965
Abril	D. L. 652	Excedentes de ingresos en el específico 12106, por expedición de documentos de identificación (DU's en el exterior). Aprobado el 16/03/2011, publicado el 07/04/2011 en D.O. N°. 69, Tomo N° 391.	23,790				-		23,790
Septiembre	D.L. 840	Préstamo BIRF No. 8048-SV, aprobado el 11/09/2011. Recursos destinados a fortalecer el servicio diplomático consular y otras actividades relacionadas con la gestión del Ramo.				861,175	861,175		861,175
RAMO DE LA DEFENSA NACIONAL			-	-	3,378,430	-	3,378,430	-	3,378,430
Septiembre	A.E. 934	Préstamo BID Nos.1782, 2069 y 2070/OC-ES, aprobado el 07/09/2011. Recursos destinados a fortalecer la gestión operativa institucional de la Fuerza Armada.				3,378,430	3,378,430		3,378,430
CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA			-	-	-	386,525	386,525	-	386,525
Septiembre	D.L. 840	Préstamo BIRF No. 8048-SV, aprobado el 11/09/2011. Recursos destinados a actividades relacionadas con los procesos de selección y evaluación, y la capacitación de jueces y magistrados del Sistema de Administración de Justicia.				386,525	386,525		386,525
FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA			-	-	-	2,550,610	2,550,610	-	2,550,610
Septiembre	D.L. 840	Préstamo BIRF No. 8048-SV, aprobado el 11/09/2011. Recursos destinados a actividades relacionadas con la Defensa de los Intereses de la Sociedad y con el Centro de Intervención de las Telecomunicaciones.				2,550,610	2,550,610		2,550,610
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA			-	-	-	325,650	325,650	-	325,650
Septiembre	D.L. 840	Préstamo BIRF No. 8048-SV, aprobado el 11/09/2011. Recursos destinados al fortalecimiento institucional.				325,650	325,650		325,650
PROCURADURÍA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS			-	-	-	173,075	173,075	-	173,075
Septiembre	D.L. 840	Préstamo BIRF No. 8048-SV, aprobado el 11/09/2011. Recursos destinados al fortalecimiento institucional.				173,075	173,075		173,075
RAMO DE GOBERNACIÓN			465,000	-	5,874,968	1,645,195	7,520,163	-	7,985,163
Febrero	A.E. 113	Préstamo BID Nos.1782, 2069 y 2070/OC-ES, aprobado el 08/02/2011. Recursos que se destinaron a actividades relacionadas con la Fase de Rehabilitación y Reconstrucción de los estragos ocasionados por la Tormenta IDA.				5,874,968	5,874,968		5,874,968

MES	DECRETO/ ACUERDO	CONCEPTO	FONDO GENERAL	PRÉSTAMOS EXTERNOS				DONACIONES	TOTAL
				Plan Anticrisis	Emergencia Nacional	Otros	Total		
Septiembre	D.L. 840	Préstamo BIRF No. 8048-SV, aprobado el 11/09/2011. Recursos destinados a actividades relacionadas con la prevención y atención de riesgos, apoyar a las Gobernaciones Departamentales y otras de fortalecimiento de las Comisiones de Protección Civil.				1,645,195	1,645,195		1,645,195
Diciembre	D.L. 943	Excedentes de ingresos en concepto de Transferencias Corrientes Diversas del Sector Público, aprobado el 07/12/2011. Recursos que fueron destinados a financiar necesidades prioritarias e ineludibles en diferentes áreas institucionales.	465,000						465,000
RAMO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA			-	-	17,093,678	6,024,629	23,118,307	-	23,118,307
Marzo	D. L. 641	Préstamo BID No. 2296/OC-ES, aprobado el 10/03/2011. Recursos destinados a fortalecer las actividades del Sistema Penitenciario Nacional.				1,896,754	1,896,754		1,896,754
Septiembre	A.E. 934	Préstamo BID Nos.1782, 2069 y 2070/OC-ES, aprobado el 07/09/2011. Recursos destinados a fortalecer la gestión en materia de seguridad pública.			17,093,678		17,093,678		17,093,678
Septiembre	D.L. 840	Préstamo BIRF No. 8048-SV, aprobado el 11/09/2011. Recursos destinados a financiar actividades de la Administración del Sistema Penitenciario Nacional.				4,127,875	4,127,875		4,127,875
RAMO DE EDUCACIÓN			-	-	5,000,000	41,200,025	46,200,025	-	46,200,025
Marzo	D.L. 641	Préstamo BID No. 2296/OC-ES, aprobado el 10/03/2011. Recursos destinados al fortalecimiento de la atención de la educación Parvularia y básica y la gestión del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia.				33,125,030	33,125,030		33,125,030
Septiembre	A.E. 934	Préstamo BID Nos.1782, 2069 y 2070/OC-ES, aprobado el 07/09/2011. Recursos destinados a fortalecer la atención de la educación básica.			5,000,000		5,000,000		5,000,000
Septiembre	D.L. 840	Préstamo BIRF No. 8048-SV, aprobado el 11/09/2011. Recursos destinados a financiar la Educación Básica y apoyar la gestión de la Universidad de El Salvador y del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y Adolescencia.				5,392,945	5,392,945		5,392,945
Noviembre	D.L. 923	Préstamo BID No. 2570/OC-ES, aprobado el 23/11/2011. Recursos destinados al apoyo de diferentes actividades relacionadas con la Atención a la Educación Básica.				2,682,050	2,682,050		2,682,050
RAMO DE SALUD			2,207,829	-	3,596,927	8,623,139	12,220,066	-	14,427,895
Marzo	D.L. 641	Préstamo BID No. 2296/OC-ES, aprobado el 10/03/2011. Recursos destinados a fortalecer la gestión del Instituto Salvadoreño de Rehabilitación de Inválidos.				275,025	275,025		275,025
Abril	A.E. 352 BIS	Préstamo BID Nos.1782, 2069 y 2070/OC-ES, aprobado el 13/01/2011. Recursos destinados para la Reconstrucción y Rehabilitación de Infraestructura Sanitaria dañada por el Huracán IDA.			3,556,927		3,556,927		3,556,927
Mayo	D.L. 653	Préstamo BIRF No. 7084-ES, aprobado el 17/03/2011. Recursos destinados al "Proyecto de reconstrucción de emergencia por los terremotos y extensión de servicios de salud".				236,749	236,749		236,749
Junio	A.E. 560	Préstamo BID Nos.1782, 2069 y 2070/OC-ES, aprobado el 06/06/2011. Recursos destinados para la Reconstrucción y Rehabilitación de Infraestructura Sanitaria dañada por el Huracán IDA.			40,000		40,000		40,000
Junio	D.L. 748	Préstamo BID No.2347/OC-ES, aprobado el 09/06/2011. Recursos destinados a la atención del Programa Integrado de Salud.				8,111,365	8,111,365		8,111,365

MES	DECRETO/ ACUERDO	CONCEPTO	FONDO GENERAL	PRÉSTAMOS EXTERNOS				DONACIONES	TOTAL
				Plan Anticrisis	Emergencia Nacional	Otros	Total		
Julio	D.L. 786	Recursos incorporados al Presupuesto por concepto de Ingresos Financieros Diversos (Recuperación de recursos en concepto de garantías por cumplimiento de contratos), aprobado el 14/07/2011. Recursos destinados a financiar el Programa de Reconstrucción de Hospitales y Ampliación de los Servicios de Salud.	1,888,840				-	1,888,840	
Noviembre	D.L. 922	Recursos incorporados al Presupuesto por concepto de Ingresos Financieros Diversos (Recuperación de recursos en concepto de garantías por cumplimiento de contratos), aprobado el 23/11/2011. Recursos destinados a financiar el Programa de Reconstrucción de Hospitales y Ampliación de los Servicios de Salud.	318,989					318,989	
RAMO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL			-	-	-	355,900	355,900	-	355,900
Septiembre	D.L. 840	Préstamo BIRF No. 8048-SV, aprobado el 11/09/2011. Recursos destinados al fortalecimiento institucional.				355,900	355,900		355,900
RAMO DE ECONOMÍA			25,550,150	-	-	44,714,140	44,714,140	27,590,000	97,854,290
Marzo	D.L. 640	Convenio de Financiación DCI-ALA/2010/021-847 entre la Comunidad Europea y la República de El Salvador, Aprobado el 10/03/2011. Recursos destinados al financiamiento de actividades relacionadas con la atención del subsidio al gas licuado.					-	15,800,000	15,800,000
Marzo	D.L. 641	Préstamo BID No. 2296/OC-ES, aprobado el 10/03/2011. Recursos que se destinaron a apoyar las actividades de la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa, y al financiamiento de otras necesidades relacionadas con la atención del subsidio al gas licuado.				12,424,285	12,424,285		12,424,285
Junio	D.L. 731	Incorporación del Presupuesto Especial 2011 del CONSAA, a la Ley de Presupuesto General del Estado. Aprobado el 18/05/2011, publicado el 06/06/2011 en D.O. N° 104, Tomo No.391.	550,150				-		550,150
Junio	D.L. 756	Excedentes de ingresos en los diferentes impuestos, aprobado el 16/06/2011. Recursos que fueron destinados a financiar el subsidio al Gas Licuado.	25,000,000				-		25,000,000
Septiembre	D.L. 840	Préstamo BIRF No. 8048-SV, aprobado el 11/09/2011. Recursos destinados a financiar el subsidio al Gas Licuado y la cobertura de otras necesidades prioritarias de la gestión institucional.				20,189,855	20,189,855		20,189,855
Noviembre	D.L. 923	Préstamo BID No. 2570/OC-ES, aprobado el 23/11/2011. Recursos destinados a apoyar actividades relacionadas con el desarrollo productivo del sector exportador, realización de encuestas y levantamiento de estadísticas económicas y financiamiento del subsidio al gas licuado.				12,100,000	12,100,000		12,100,000
Noviembre	D.L. 924	Donación de la Comunidad Europea DCI-ALA/2010/021-847, aprobada el 23/11/2011. Recursos que fueron destinados a financiar el subsidio al Gas Licuado.						11,790,000	11,790,000
RAMO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA			-	-	1,755,511	1,388,360	3,143,871	-	3,143,871
Mayo	A.E. 435	Préstamo BID Nos.1782, 2069 y 2070/OC-ES, aprobado el 16/05/2011. Recursos destinados para la rehabilitación y recuperación de áreas de producción agropecuaria.			1,755,511		1,755,511		1,755,511
Junio	D.L. 749	Préstamo FIDA No.579-SV, aprobado el 09/06/2011. Recursos destinados al Programa de Reconstrucción y Modernización Rural, PREMODER.				788,360	788,360		788,360
Septiembre	D.L. 840	Préstamo BIRF No. 8048-SV, aprobado el 11/09/2011. Recursos destinados al fortalecimiento institucional.				600,000	600,000		600,000

MES	DECRETO/ ACUERDO	CONCEPTO	FONDO GENERAL	PRÉSTAMOS EXTERNOS				DONACIONES	TOTAL
				Plan Anticrisis	Emergencia Nacional	Otros	Total		
RAMO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE Y DE VIVIENDA Y DES. URBANO			1,820,934		9,646,234	14,324,152	23,970,386	554,452	26,345,772
Febrero	A.E. 112	Préstamo BID Nos.1782, 2069 y 2070/OC-ES, aprobado el 13/01/2011. Recursos destinados para el Programa de Rehabilitación y Reconstrucción de Infraestructura Vial y Obra Pública.			2,264,229		2,264,229		2,264,229
Febrero	A.E. 158	Préstamo BID Nos.1782, 2069 y 2070/OC-ES, aprobado el 22/02/2011. Recursos destinados para el Programa de Construcción, Reconstrucción y Rehabilitación de Viviendas a Familias Afectadas por Desastres.			1,863,611		1,863,611		1,863,611
Marzo	D.L. 641	Préstamo BID No. 2296/OC-ES, aprobado el 16/03/2011. Recursos destinados a fortalecer la gestión del Viceministerio de Transporte.				311,830	311,830		311,830
Abril	A.E. 331	Préstamo BID Nos.1782, 2069 y 2070/OC-ES, aprobado el 22/02/2011. Recursos destinados para el Programa de Construcción, Reconstrucción y Rehabilitación de Viviendas a Familias Afectadas por Desastres.			821,965		821,965		821,965
Mayo	A.E. 486	Préstamo BID Nos.1782, 2069 y 2070/OC-ES, aprobado el 25/05/2011. Recursos destinados a la Administración de Acueductos y Alcantarillados (ANDA), para el Programa de reconstrucción y reparación del sistema de acueductos dañados a nivel nacional.			2,779,895		2,779,895		2,779,895
Mayo	A.E. 512	Préstamo BID Nos.1782, 2069 y 2070/OC-ES, aprobado el 30/05/2011. Recursos destinados al Programa de rehabilitación y reconstrucción de infraestructura vial y obra pública.			560,433		560,433		560,433
Mayo	D.L. 685	Donación BID No. ATN/MT-8044-ES, aprobado el 13/04/2011. Recursos destinados a financiar actividades relacionadas con el registro y regulación del transporte.					-	229,452	229,452
Mayo	D.L. 686	Donación BID No. ATN/SF-11968-ES, aprobado el 13/04/2011. Recursos destinados a financiar el Programa de "Identificación de inversiones prioritarias en infraestructura".					-	200,000	200,000
Mayo	D.L. 687	Recursos incorporados al Presupuesto por concepto de Ingresos Financieros Diversos (remanentes no utilizados en 2010), aprobado el 13/04/2011. Recursos destinados a financiar contrapartida para el apoyo al Programa de Vivienda Fase II.	316,965				-		316,965
Junio	D.L. 729	Donación BID No. ATN/SF-9700-ES, aprobado el 18/05/2011. Recursos destinados a financiar la creación de la Superintendencia General de Transporte.					-	125,000	125,000
Junio	D.L. 750	Préstamo BCIE No. 1556, aprobado el 09/06/2011. Recursos destinados a la construcción, reconstrucción, rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura vial a nivel nacional.				1,223,224	1,223,224		1,223,224
Julio	A.E. 705	Préstamo BID Nos.1782, 2069 y 2070/OC-ES, aprobado el 06/07/2011. Recursos destinados a la Administración de Acueductos y Alcantarillados (ANDA), para el Programa de reconstrucción y reparación del sistema de acueductos dañados a nivel nacional.			1,356,101		1,356,101		1,356,101
Octubre	D.L. 860	Préstamo BID No. 2369/OC-ES, aprobado el 29/09/2011. Recursos destinados a proyectos de inversión en infraestructura, relacionados con el mejoramiento de Caminos Terciarios en el Departamento de la Libertad.				4,871,716	4,871,716		4,871,716
Diciembre	A.E. 1342	Excedentes de Ingresos en la Contribución Especial para la Estabilización de las Tarifas del Servicio Público de Transporte Colectivo de Pasajeros, aprobado el 15/12/2011. Recursos que fueron destinados a financiar el subsidio al transporte.	1,503,969						1,503,969

MES	DECRETO/ ACUERDO	CONCEPTO	FONDO GENERAL	PRÉSTAMOS EXTERNOS				DONACIONES	TOTAL
				Plan Anticrisis	Emergencia Nacional	Otros	Total		
Diciembre	D.L. 942	Préstamo BCIE No. 1417, aprobado el 07/12/2011. Recursos destinados a financiar la ejecución del Proyecto de "Apertura del Boulevard Diego de Holguín-Santa Tecla, Tramo II.				7,917,382	7,917,382		7,917,382
RAMO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES			-	-	-	955,920	955,920	300,000	1,255,920
Marzo	D.L. 641	Préstamo BID No. 2296/OC-ES, aprobado el 10/03/2011. Recursos que se destinaron a apoyar las actividades relacionadas con la gestión ambiental.				735,810	735,810		735,810
Junio	D.L. 730	Donación BID No. ATN/OC-11472-ES, aprobado el 18/05/2011. Recursos destinados a financiar el Programa de Saneamiento Ambiental del Área Metropolitana de San Salvador.					-	300,000	300,000
Julio	D.L. 785	Préstamos ICDF No.3/TA-ES del Fondo de Cooperación Internacional de Desarrollo de la República de China y el BID 1209/OC-ES, aprobado el 14/07/2011. Recursos destinados a financiar el Programa de Descontaminación de Áreas Críticas.				220,110	220,110		220,110
RAMO DE TURISMO			-	-	-	90,000	90,000	-	90,000
Septiembre	D.L. 840	Préstamo BIRF No. 8048-SV, aprobado el 11/09/2011. Recursos destinados al fortalecimiento institucional y apoyar la gestión del Instituto Salvadoreño de Turismo.				90,000	90,000		90,000
III. TOTAL GENERAL PRESUPUESTO MODIFICADO (I + II)			4,308,657,693	3,667,015	46,345,748	584,072,758	634,085,521	87,041,767	5,029,784,981

Fuente: Sistema de Administración Financiera Integrada (SAFI).



ANEXO 2

Ejecución Emergencia Nacional (Huracán IDA) a Diciembre de 2011 (En US dólares)



Instituciones	Asignación Modificada 1	Compromiso Acumulado 2	Devengado Acumulado 3	Disponibles en Asignación 4=(1-2)	% de Ejec. Deveng. 5=(3/1)
0900 Ramo de Defensa	13,968,565	13,968,565	13,968,565	-	100.00
Dirección y Administración	58,905	58,905	58,905	-	100.00
• Administración Superior	28,340	28,340	28,340	-	100.00
• Gestión Financiera Institucional	30,565	30,565	30,565	-	100.00
Gestión Operativa Institucional	13,909,660	13,909,660	13,909,660	-	100.00
• Operaciones del Ejército y de Apoyo Institucional	13,909,660	13,909,660	13,909,660	-	100.00
1700 Fiscalía General de la República	1,362,925	1,362,883	1,362,768	42	99.99
Defensa de los Intereses de la Sociedad	1,362,925	1,362,883	1,362,768	42	99.99
• Delitos Contra la Sociedad	1,362,925	1,362,883	1,362,768	42	99.99
2300 Ramo de Gobernación	3,693,536	3,215,929	3,208,862	477,607	86.88
Atención de Emergencia, Rehabilitación y Reconstrucción	3,693,536	3,215,929	3,208,862	477,607	86.88
• Fortalecimiento de las Comisiones de Protección Civil	1,983,005	1,884,112	1,877,854	98,893	94.70
• Mejoramiento de la Alerta Temprana	409,861	286,731	286,731	123,130	69.96
• Fortalecimiento de las Gobernaciones	800,993	755,140	754,432	45,853	94.19
• Fortalecimiento MIGOB, Protección Civil y Bomberos	499,677	289,946	289,845	209,731	54.01
2400 Ramo de Justicia y Seguridad Pública	17,093,678	17,086,798	17,062,730	6,880	99.82
Seguridad Pública	17,093,678	17,086,798	17,062,730	6,880	99.82
• Dirección y Administración	186,005	181,836	181,535	4,169	97.60
• Eficacia Policiaca	16,905,593	16,902,910	16,879,147	2,683	99.84
• Servicios de Inspectoría	2,080	2,052	2,048	28	98.44
3100 Ramo de Educación	17,000,000	-	-	17,000,000	
Educación Básica	17,000,000	-	-	17,000,000	
• Atención a Educación Básica	17,000,000			17,000,000	
3200 Ramo de Salud	1,473,696	1,473,684	1,473,684	12	100.00
Apoyo a Servicios de Salud Pública	1,473,696	1,473,684	1,473,684	12	100.00
• Reconstrucción y Rehabilitación de Infraestructura Sanitaria dañada por el Huracán IDA	1,473,696	1,473,684	1,473,684	12	100.00
4200 Ramo de Agricultura y Ganadería	1,931,382	1,838,375	1,838,375	93,007	95.18
Rehabilitación y Reconstrucción de Áreas de Producción Agropecuaria	1,931,382	1,838,375	1,838,375	93,007	95.18
• Rehabilitación de Infraestructura de Riesgo	454,777	454,012	454,012	765	99.83
• Apoyo a la Comercialización de Productos Agropecuarios	15,214	15,083	15,083	131	99.14
• Recuperación de la Producción Agrícola	1,233,365	1,144,317	1,144,317	89,048	92.78
• Reactivación de la Infraestructura Pesquera	228,026	224,963	224,963	3,063	98.66
4300 Ramo de Obras Públicas, Transporte y Vivienda y Desarrollo Urbano	13,009,569	10,780,195	10,698,850	2,229,374	82.24
Apoyo a Instituciones Adscritas y Otras Entidades	4,135,996	2,370,482	2,370,482	1,765,514	57.31
• Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados	4,135,996	2,370,482	2,370,482	1,765,514	57.31
Programa de Rehabilitación y Reconstrucción de Infraestructura Vial y Obras Públicas	7,999,040	7,606,050	7,528,937	392,990	94.12
• Reconstrucción de Infraestructura Vial y de Obras Públicas	7,999,040	7,606,050	7,528,937	392,990	94.12
Construcción, Reconstrucción y Rehabilitación de Viviendas	874,533	803,663	799,431	70,870	91.41
• Construcción, Reconstrucción y Rehabilitación de Vivienda a Familias afectadas por desastres	874,533	803,663	799,431	70,870	91.41
4400 Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales	5,214,906	5,210,534	5,205,092	4,372	99.81
Programa Nacional de Reducción de Riesgo	5,214,906	5,210,534	5,205,092	4,372	99.81
• Programa Nacional de Reducción de Riesgo	5,214,906	5,210,534	5,205,092	4,372	99.81
Total	74,748,257	54,936,963	54,818,926	19,811,293	73.34

Fuente: Sistema de Administración Financiera Integrada (SAFI).

15 Calle Poniente No. 300
Centro de Gobierno
San Salvador, El Salvador
<http://www.mh.gob.sv>
Tel: 2244-4000
Fax: 2244-4004

